

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

***PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES
POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+) TF0A1064***

Consultoría para el Diseño e Implementación Plan de Trabajo SESA y ESMF

Términos de referencia

Antecedentes

Los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) han formalizado un acuerdo de ejecución conjunta y articulada del proyecto REDD+. En función de sus cometidos, están instrumentando un proyecto dentro de la fase de preparación del país para REDD+. Esta fase de preparación incluye la formulación de 4 elementos básicos entre los que se encuentra la preparación de la estrategia REDD+ en Uruguay.

REDD+ es un mecanismo surgido bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para la reducción de emisiones de carbono derivadas de la deforestación y la degradación forestal, además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo.

El proceso para la elaboración de la estrategia nacional REDD+ se realiza con el apoyo del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en virtud del acuerdo de participación firmado entre el gobierno de Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, en adelante Banco Mundial) como fideicomisario del FCPF en noviembre de 2014 y de la resolución del Comité de Participantes de dicho Fondo (resolución PC/17/2014/7).

El desarrollo de REDD+, a nivel global, se ha caracterizado por un proceso inclusivo e iterativo de innovación y adaptación. REDD+, se ha enriquecido de las discusiones entre actores internacionales, nacionales y locales representantes de diversos sectores, y su concepto y contenido se han robustecido durante este proceso. Esa condición participativa del instrumento debe reflejarse a nivel nacional. Por esta razón, el diseño, preparación e implementación de REDD+ en los países debe incluir junto con el Estado a los demás actores. La participación y el involucramiento de actores deben ser transversal a todos los componentes del desarrollo REDD+, teniendo en cuenta que en cada componente el involucramiento de actores tendrá sus propias características.

Uno de los aspectos específicos de la preparación para REDD+, es el marco que el FCPF (Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques) utiliza para abordar los aspectos ambientales y sociales, que se conoce como la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA por sus siglas en ingles). El proceso SESA es una combinación de enfoques

analíticos y participativos, con el fin de identificar los posibles riesgos y beneficios asociados con las opciones estratégicas para la implementación de actividades en el marco de la estrategia nacional REDD+ y de manera temprana. Permite incorporar consideraciones sociales y ambientales durante el proceso de preparación de REDD+ para obtener como principal resultado un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF por su sigla en inglés).

El ESMF es un producto relacionado con el proceso SESA y provee un marco de trabajo para examinar las cuestiones y los impactos asociados con proyectos, actividades, políticas o normas que puedan surgir en el futuro en relación con la implementación de la estrategia nacional REDD+, pero que se desconocen en el momento actual.

En Uruguay el primer antecedente del proceso SESA está relacionado a la fase de formulación del documento de propuesta de REDD+ y tuvo lugar en el año 2014. Se mantuvieron diversas instancias de intercambio con referentes de varios ámbitos: ministerial, empresarial, sociedades de fomento rural, así como organizaciones ambientalistas y de la sociedad civil. En este diálogo temprano se generó un ámbito para el intercambio sobre el proceso que el país estaba iniciando, así como un espacio de reflexión conjunta sobre su importancia y la potencial participación de dichos grupos durante la Fase de Elaboración de la Estrategia REDD+. Más recientemente, después de la firma del acuerdo, se realizaron instancias de comunicación y consulta con participación de ámbitos estatales y de organizaciones ambientalistas y de sociedad civil.

La figura 1 ilustra los vínculos e interacciones entre el proceso de elaboración de la estrategia nacional REDD+ (en adelante ENREDD), y el correspondiente al proceso SESA. Del proceso para la elaboración del SESA, emergen el Reporte SESA y el ESMF. Ambos procesos sucederán simultáneamente y uno depende en cierta medida del otro. La figura 1 muestra las interacciones entre ambos procesos y los resultados intermedios, indicando cuáles de todos estos están directamente vinculados a esta consultoría y son responsabilidad directa de la empresa consultora (señalados en negro en la Figura 1). Los demás pasos y sus productos que expone la figura, no son responsabilidad directa del equipo consultor, pero se integran a y dependen de los pasos y productos que ésta genere.

El equipo REDD+ se encargará de generar diversos productos, los cuales el equipo consultor deberá utilizar como insumos para los trabajos a realizarse bajo esta consultoría. Algunos de ellos se indican en la Figura 1 (esquemáticos como cuadrados rojos debajo de la flecha de proceso de elaboración de la ENREDD). Estos insumos serán tomados en cuenta para la discusión y elaboración de la ENREDD (vinculación señalada con flechas naranjas). Además deberán utilizarse para el análisis estratégico que debe realizarse (señaladas con flechas violetas), en el marco de esta consultoría, durante el SESA y para la formulación del ESMF.

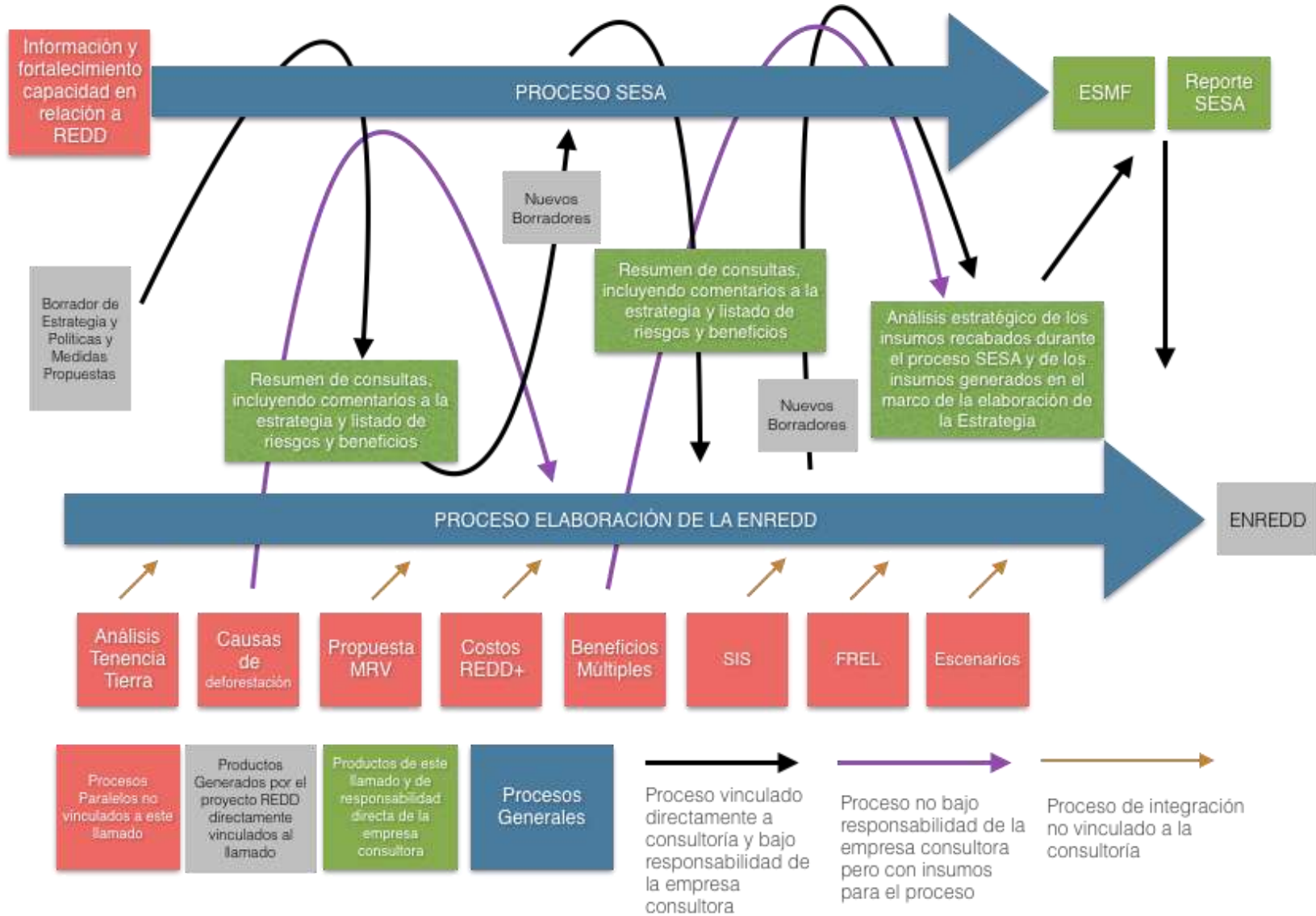
Otros productos a generarse, y que servirán como insumos a esta consultoría, son los cuadrados señalados en color gris en la Figura 1. Estos productos corresponden a borradores sucesivos que realizará el equipo REDD+.

Estos borradores serán utilizados por el equipo consultor como base de discusión durante el proceso SESA con el doble objetivo de mejorar la ENREDD y de identificar cuáles son los potenciales riesgos y beneficios sociales y ambientales de la aplicación de la estrategia y de las medidas que en ella se proponen (flechas negras). Esta dinámica de generación de borradores sucesivamente se dará en paralelo con la generación de los

insumos mencionados en el párrafo anterior por lo que los nuevos borradores sometidos a consulta durante el proceso SESA incorporarán no solo los comentarios recibidos en el marco del SESA sino también insumos producidos durante la realización de los diferentes estudios, así como el trabajo analítico de la consultoría.

Como resultado de este proceso se deberá contar con un Reporte SESA que contendrá los elementos que se definen más abajo en estos términos de referencia.

Una vez finalizado el proceso de consulta y obtenida una ENREDD consensuada, se tomarán los comentarios y listados de riesgos y beneficios y en conjunto con los insumos generados se procederá a un análisis estratégico de los insumos recabados de manera de generar el ESMF. Este análisis estratégico se hará en conjunto entre la empresa consultora y el equipo nacional REDD de manera de que la empresa consultora pueda presentar un borrador de ESMF a ser considerado por el equipo nacional.



Objetivos de la contratación:

El objetivo de esta contratación es formular e implementar el proceso SESA, con apoyo del equipo nacional REDD+. Los objetivos se cumplirán según las siguientes fases: (1) la formulación del Plan de Trabajo SESA, (2) el diseño e implementación del plan de participación y consulta y (3) la elaboración del reporte sobre el proceso SESA y (4) la formulación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF por sus siglas en inglés).

1. Formulación del Plan de trabajo para el SESA y ESMF

Durante la formulación del Plan de trabajo para el SESA el equipo consultor, en coordinación con el equipo REDD+ y con apoyo del Banco Mundial, generará un documento guía para el proceso SESA. Ese documento constará de las secciones y sus contenidos mínimos, que se mencionan a continuación, pudiéndose agregar nuevas según les sea solicitado por parte del Equipo REDD+.

- i. Contexto General
- ii. Objetivos del proceso SESA
- iii. Actores a ser involucrados en el proceso SESA
- iv. Metodología para el involucramiento de actores y su participación
- v. Metodología para la priorización de los aspectos ambientales y sociales donde mediante un proceso analítico del equipo consultor y el equipo REDD+, se formularán las consideraciones ambientales y sociales clave
- vi. Metodología para el componente analítico de los insumos recibidos durante los procesos SESA que busca responder a los efectos ambientales y sociales de las opciones estratégicas de la Estrategia REDD+ junto con los insumos existentes y que se generarán en el marco de la formulación de otros productos del proyecto REDD (estrategia, tenencia de la tierra, MRV, SIS, nivel de referencia de emisiones, entre otros), según sean relevantes.
- vii. Metodología para la formulación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF)
- viii. Cronograma de actividades donde se describan las instancias de participación, revisión y validación de los productos anteriores descritos

Para la formulación de este documento el equipo REDD+ hará llegar los insumos existentes y los que se vayan generando. Estos documentos incluyen, entre otros, un marco informativo, un mapeo de actores, cronogramas de consulta y propuestas de metodologías de talleres, todos los cuales serán revisados en conjunto entre el equipo consultor y el equipo REDD+.

El equipo consultor deberá participar en una jornada de capacitación a cargo del equipo REDD+ con el objetivo de interiorizar al equipo consultor al Proyecto REDD+. Este taller, junto con otras instancias que sean necesarias, servirá para discutir las metodologías mencionadas en los puntos anteriores. Se espera que esta jornada tendrá lugar dentro del primer mes de contrato.

El Plan de trabajo para el SESA deberá ser entregado por el equipo consultor dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la firma el contrato. La duración total de la consultoría será de 12 meses.

2. Instancias de consulta

Se espera que las instancias de consultas en las que se contará con el apoyo del equipo consultor tendrán una duración de 10 (diez) meses y comenzarán a los 30 (treinta) días de firmado el contrato. Estas instancias están divididas en dos fases. La **primera fase** consultará borradores parciales y totales de la Estrategia Nacional REDD+. La **segunda fase** consultará sobre los elementos resultantes del proceso SESA: el Reporte SESA y el Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF).

Primera fase. Durante la primera fase de consulta se realizarán 12 (doce) talleres subnacionales y un taller nacional. La participación en los talleres subnacionales se estima entre 40 (cuarenta) y 70 (setenta) personas y en el taller nacional entre 50 (cincuenta) y 80 (ochenta) personas. Los 12 (doce) talleres subnacionales estarán distribuidos en 6 (seis) regiones de manera de representar las realidades socio económicas y ambientales del país y cada una de estas 6 (seis) regiones tendrá 2 (dos) talleres. El primero será de carácter informativo y de consulta del Borrador 1 de la EN-REDD; y el segundo será de devolución de lo actuado desde el primer taller y de consulta sobre lo avanzado (Borrador 2) y en la formulación del ESMF.

En esta fase se comunicará y pondrá a consulta de los participantes de los talleres los avances de la Estrategia Nacional REDD+. Estos serán avances conceptuales generales y avances específicos relacionados con políticas y medidas concretas a ser incluidas en la estrategia. En esta instancia el objetivo fundamental es identificar potenciales riesgos, impactos y beneficios de la estrategia en general y de las distintas medidas en particular. Asimismo, se indagará sobre las potenciales medidas de gestión ambiental vinculadas con los riesgos, impactos y beneficios identificados. Del mismo modo se podrán incluir consultas sobre el marco de distribución de beneficios de manera general, evitando generar falsas expectativas sobre eventuales compensaciones. Se tomarán además comentarios sobre los borradores, estos comentarios serán insumos para nuevos borradores.

Para esta fase, el equipo consultor apoyará en todos los aspectos relacionados a la convocatoria, logística, facilitación y análisis y sistematización de la información resultante de los talleres. Para la convocatoria y organización se contará también con apoyo de direcciones del MGAP y el MVOTMA que están actuando en coordinación con el proyecto REDD+.

Los costos asociados al local, materiales, transporte y alimentación de los participantes de los talleres deberán ser incluidos en la propuesta financiera y calculados en base a un promedio del número de participantes esperados según se detalla más arriba. Los costos asociados a la participación de miembros del grupo consultor en los talleres serán cubiertos por el equipo consultor.

El equipo REDD+ proveerá los documentos metodológicos y los contenidos para los talleres, incluyendo documentos o borradores a ser sometidos en la consulta, agendas de las actividades, etc. Miembros del equipo REDD+ concurrirán a todas las instancias de los talleres realizando una presentación del Proyecto y participando de la ejecución de los talleres.

Metodología de los talleres:

Los talleres comprenderán el desarrollo de las siguientes actividades.

- 1. Presentación del Proyecto REDD+** haciendo énfasis en temas que ayuden a comprender y aportar a la discusión y la posterior consulta de causas de degradación y deforestación además de los beneficios múltiples del bosque nativo local.
- 2. Instancia de intercambio y consulta** sobre beneficios y usos del bosque nativo, causales de deforestación y degradación a nivel local (según pauta metodológica provista por el equipo REDD+ y que podrá ser ajustada)
- 3. Cierre y evaluación del taller** donde se expondrán principales resultados de la jornada y se realizará un cierre a cargo del equipo REDD+ incluyendo las perspectivas futuras.

A los 4 (cuatro) meses de firmado el contrato deberá haberse completado la primer ronda de los talleres sub nacionales y haberse entregado el informe correspondiente. A los 8 (ocho) meses de firmado el contrato deberá haberse completado la segunda ronda de los talleres sub nacionales y haberse entregado el informe correspondiente.

Cada uno de estos informes deberá contener información con conclusiones asociadas a cada taller y conclusiones generales de los talleres incluidos en ese informe. Los informes siguientes deberán incluir conclusiones tanto de los talleres de los meses transcurridos desde el último informe como conclusiones del proceso hasta la fecha del informe. Es decir que el segundo informe deberá contener conclusiones de los talleres realizados desde el primer informe y conclusiones generales que incluyan tanto los talleres realizados desde el primer informe como de los talleres realizados desde el inicio de las actividades.

Segunda fase. La segunda fase consta de la presentación del proceso SESA, el reporte correspondiente y el ESMF, incluidos sus marcos de salvaguardas asociados. Esta presentación y consulta tendrá lugar en un taller nacional. Para esta fase, el equipo consultor apoyará en todos los aspectos relacionados a la convocatoria, logística, acreditación, contacto a proveedores locales, facilitación y análisis y sistematización de la información resultante del taller.

Los costos asociados al local, materiales, transporte y alimentación de los participantes de los talleres deberán ser incluidos en la propuesta financiera y calculados en base a un promedio del número de participantes esperados según se detalla más arriba. Los costos

asociados a la participación de miembros del grupo consultor en los talleres serán cubiertos por el equipo consultor.

El taller nacional se llevará a cabo luego de finalizado el reporte para la elaboración del ESMF (explicado abajo en el punto 3 de estos términos de referencia), a los 11 (once) meses de firmado el contrato.

3. Formulación del Reporte SESA y del ESMF

En base a los informes realizados para cada taller, el equipo consultor formulará un reporte SESA, este reporte incluirá una descripción de todas las instancias de participación, incluyendo el taller nacional y los contenidos correspondientes para la formulación del ESMF.

Dado que SESA es un instrumento participativo pero también analítico, el Reporte SESA debe contener la fase analítica, es decir el análisis por los profesionales adecuados de los riesgos e impactos esperados de las acciones estratégicas o actividades de la ENREP, así como las medidas de gestión ambiental y social, incluidos los instrumentos de salvaguardas. El Reporte SESA también debe incluir lo relativo al análisis del Marco Normativo e Institucional del país, así como el análisis de brechas entre este último y las salvaguardas del BM. El ESMF tomará estos insumos del SESA y deberá proponer, entre otras, las medidas para salvar estas brechas, así como los arreglos institucionales que el equipo de UY proponga para la gestión ambiental y social de la ENREP.

El equipo consultor apoyará en la formulación del ESMF en base a la información recabada en los talleres de consulta. Este apoyo consistirá en analizar los resultados, identificar desde la perspectiva de los actores, los principales riesgos, impactos y beneficios para las distintas medidas propuestas en la estrategia nacional REDD+, así como sus medidas de gestión ambiental y social asociadas. Estos resultados darán insumo al trabajo analítico para articularlos con los hallazgos clave de los estudios técnicos y de diagnóstico. Estas actividades incluirán el trabajo en forma conjunta con el experto legal del proyecto REDD+. Este trabajo conjunto estará orientado al análisis de brechas y los aspectos de tenencia de la tierra si correspondiere, así como de los especialistas ambientales y sociales para formular la priorización de los temas ambientales y sociales clave, sus riesgos, impactos y beneficios y las medidas de gestión ambiental y social correspondientes. Incluyendo el taller nacional y los contenidos correspondientes para la formulación del ESMF.

El Reporte SESA deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) Antecedentes
- b) Descripción de la Estrategia REDD+
- c) Resumen de la caracterización ambiental y social en función de REDD+
- d) Hallazgos clave de los estudios técnicos y de diagnóstico.
- e) Priorización de las consideraciones o temas ambientales y sociales clave como fruto de un proceso analítico del equipo consultor y el equipo REDD+

- f) Hallazgos del análisis de brechas o vacíos del marco normativo e institucional del país frente a las políticas operacionales del Banco Mundial, las establecidas por el GCF y las salvaguardas de Cancún.
- g) Análisis de los mecanismos de registro y resolución de reclamos existentes en el país y su comparación con los criterios requeridos por el FCPF para los mismos. Propuesta de ajuste, si corresponde.
- h) Recomendaciones de modificaciones institucionales para determinar con efectividad los aspectos o temas ambientales y sociales clave a través de la implementación de la Estrategia REDD+.
- i) Resultados clave de las consultas durante el proceso SESA y como han sido tomados en cuenta las devoluciones de los actores para la elaboración final de la Estrategia REDD+.
- j) Índice de contenidos y estructura del ESMF.

El equipo consultor elaborará el ESMF con el apoyo del equipo nacional REDD+, en base a los resultados del Reporte SESA y los contenidos mínimos requeridos (ver www.forestcarbonpartnership.org Guidelines and Generic Terms of Reference for SESAs and ESMF, Annex C Generic Guidelines for draft input to ToR for ESMF).

El ESMF deberá incluir el desarrollo de los marcos asociados que correspondan a cada salvaguarda -así como los protocolos para su seguimiento, tales como el de Manejo de Plagas y Enfermedades, Hábitats Naturales y el Marco de Políticas de Reasentamiento.

Para la elaboración del Reporte SESA y del borrador del ESMF el equipo consultor, en consulta con el equipo REDD+ deberá:

- Conducir un análisis de brechas o vacíos del marco normativo e institucional del país frente a las políticas operacionales del Banco Mundial, las establecidas por el GCF y las salvaguardas de Cancún y, para evaluar las capacidades y sistemas institucionales para gestionar esos aspectos clave.
- Analizar los mecanismos de registro y resolución de reclamos existentes en el país y compararlos con los requerimientos del FCPF, así como proponer los ajustes necesarios para ajustar los mecanismos de registro y resolución de reclamos, si surge del análisis anterior.
- Proponer los ajustes institucionales, de políticas, normativos, así como medidas de fortalecimiento institucional, con base a las brechas para la Estrategia REDD+.
- Establecer la línea de base de los aspectos ambientales y sociales clave.
- Evaluar los riesgos e impactos de los ajustes propuestos, intervenciones y proyectos dentro de la Estrategia REDD+.
- En caso de ser necesario, realizar un análisis de escenarios para identificar cómo minimizar los riesgos e impactos adversos.
- Definir los requerimientos institucionales, de políticas, legales y de capacidades para la gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
- Preparar los marcos ambientales y sociales requeridos bajo las salvaguardas de Cancún, las establecidas por el GCF y las políticas de

Salvaguardas del Banco Mundial que guiarán la implementación de las opciones estratégicas y actividades REDD+.

Para este análisis y como se describe en la figura 1 y más arriba en estos TdR, se contará con estudios existentes y a ser generados por el proyecto REDD+ en áreas vinculadas a estudios ambientales y sociales, valoración económica, tenencia de la tierra, revisión de marcos políticos, legales, institucionales y de políticas relevantes, etc.

Los borradores de los reportes SESA y ESMF del Reporte SESA deberán ser presentado dentro de los 11 (once) meses de firmado el contrato. La versión preliminar aceptable para ambos será consultada en el Taller Nacional junto con el Reporte SESA. Luego de la consulta la firma consultora elaborará y entregará las versiones finales del Reporte SESA y el EMSF incluyendo las consideraciones de la consulta, y justificando las que no hayan sido incluidas. Es importante considerar para la transparencia del proceso, una matriz de comentarios que permita la trazabilidad de las modificaciones efectuadas para las versiones finales.

Las versiones finales serán nuevamente revisadas por los equipos de REDD y del Banco Mundial para luego ser publicadas en los sitios oficiales de ambos organismos.

Productos y plazos

	Producto	Plazo
1	Plan de trabajo	1 (un) mes
2	Resumen con la primer ronda de talleres realizados con descripción de los resultados de los talleres, comentarios a la ENREDD y listado de riesgos y beneficios identificados	4 (cuatro) meses
3	Resumen de las consultas con consolidación de resultados, comentarios a la ENREDD y listado de riesgos y beneficios identificados	11 (once) meses
4	Análisis estratégico de los insumos recabados durante el proceso SESA y de los insumos generados en el marco de la elaboración de la ENREDD y listado final de riesgos y beneficios identificados	10 (diez) meses
5	Borrador de reporte SESA y ESMF	11 (once) meses
6	Versión final de reporte SESA conteniendo conclusiones del taller nacional y versión final del ESMF	12 (doce) meses

Características del equipo consultor a contratar

El equipo consultor a contratar se compondrá de al menos 7 (siete) integrantes: un líder de equipo, un especialista en desarrollo local, un especialista en facilitación de procesos participativos, un especialista social, un especialista ambiental -ambiental y al menos 2 (dos) facilitadores. Las características de estos profesionales se detallan a continuación. Esta conformación es sin perjuicio de otras conformaciones de profesionales que, agregando especialistas o en distintas combinaciones de experiencia puedan cubrir los mismos requisitos solicitados.

El **líder del equipo** deberá tener al menos 8 (ocho) años de experiencia en procesos de consulta relacionados con políticas públicas a nivel nacional o sub nacional. Se valorará experiencia en Uruguay en el área de trabajo.

El **especialista en desarrollo local** debe tener experiencia de trabajo en Uruguay de al menos 7 (siete) años, preferentemente en el interior del país y haber participado desde la coordinación o técnicamente en procesos vinculados a la planificación o formulación de políticas a nivel sub nacional. Se valorará que cuente con experiencia en procesos SESA o similares.

El **especialista en facilitación de procesos participativos**, deberá tener experiencia de al menos 7 (siete) años en facilitación de procesos participativos a nivel nacional en Uruguay o en el exterior, preferentemente con instancias sub nacionales y vinculadas a aspectos ambientales o de recursos naturales. Se valorará especialmente la experiencia en Uruguay.

El **especialista social** debe tener al menos 5 (cinco) años de experiencia en análisis ambientales a nivel nacional o internacional. Deberá estar familiarizado con las políticas operacionales de organismos internacionales y se valorará también que cuente con experiencia en procesos SESA y formulación de marcos de gestión ambiental y social en otros países.

El **especialista ambiental** debe tener al menos 5 (cinco) años de experiencia en análisis ambientales a nivel nacional o internacional. Deberá estar familiarizado con las políticas operacionales de organismos internacionales y se valorará también que cuente con experiencia en procesos SESA y formulación de marcos de gestión ambiental y social en otros países.

Los **facilitadores** deberán tener al menos dos años de experiencia en facilitación de talleres participativos con comunidades locales. Se valorará especialmente que cuenten con experiencia nacional en procesos de facilitación vinculados a aspectos territoriales, recursos naturales o áreas similares.

Consideraciones para la preparación de propuestas a ser evaluadas

Se espera que las propuestas a ser enviadas desarrollen detalladamente los siguientes puntos. La lista no es excluyente.

- Metodología a ser utilizada para la convocatoria de actores.
- Forma de interacción entre el equipo propuesto y el proyecto REDD+ y el gobierno.
- Rol de cada participante del equipo propuesto, su relación con los objetivos de la propuesta y su participación estimada en campo durante los talleres.
- Vínculos entre los talleres de consulta y la generación del ESMF. Describir como se plantea hacer el pasaje de lo realizado en los talleres al ESMF.

Se recomienda que las propuestas metodológicas no excedan las 15 (quince) páginas de extensión.

Se recomienda que la descripción de las firmas no exceda las 3 (tres) páginas de extensión y que la descripción de los antecedentes no exceda las 3 (tres) páginas de extensión. La descripción de antecedentes deberá demostrar claramente los vínculos entre cada antecedente presentado y esta solicitud de propuestas.

